



Bruselas, 23 de julio de 2021

CM 4145/21

INF
API
PROCED

COMUNICACIÓN

PROCEDIMIENTO ESCRITO

Contacto: Mr Fernando FLORINDO
council.transparency@consilium.europa.eu

Tel./Fax: +32.2-281.6196

Asunto: ACCESO DEL PÚBLICO A LOS DOCUMENTOS
— Solicitud confirmatoria n.º 11/c/01/21
— Iniciación del procedimiento escrito

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento Interno del Consejo, se ruega indiquen si están de acuerdo con:

1. la aplicación del procedimiento escrito para aprobar la respuesta a que se hace referencia a continuación, relativa a la solicitud confirmatoria n.º 11/c/01/21;
2. la adopción por parte del Consejo de la respuesta a la solicitud confirmatoria n.º 11/c/01/21, que figura en el documento 7829/21 INF 91 API 47;
3. la publicación del resultado del presente procedimiento escrito, incluidos los nombres de los Estados miembros que voten «NO» a la segunda pregunta o que se abstengan, así como las posibles declaraciones unilaterales.

Se ruega respondan «SÍ» o «NO» a cada pregunta; también pueden responder «ABSTENCIÓN» a las preguntas segunda y tercera.

Toda declaración unilateral deberá hacerse por separado.

Las respuestas deben enviarse a la Secretaría General del Consejo por correo electrónico (council.transparency@consilium.europa.eu), a más tardar el jueves 29 de julio de 2021 a mediodía, a la atención de D. Fernando Florindo, COMM.2.C, Servicios de Información/Transparencia.
